Barranquilla, diciembre de 2024.

Asunto: **INFORME FINAL**

En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2024-5107, que supervisa Yuli Rojas, me permito rendirle informe de las actividades realizadas en la prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria distrital de planeación en el desarrollo de los programas y proyectos relacionados con su gestión. CORRESPONDIENTE AL INFORME FINAL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

1. **DESARROLLAR, DAR MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LOS SOFTWARES PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.**

<u>Adición Nota certificado de nomenclatura</u>.
Alcance: Se realizó la adición de una tercera nota en el certificado de nomenclatura y a su respectivo certificado de validación para el aplicativo Panorama Urbano.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

PANORAMA URBANO - SIG-POT DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

Codigo de Verificacion	117995
Versión	4.0
Fecha	10/12/2024

Nombre del Solicitante	L	Identificacion	I
Dirección del Solicitante	L	Correo Electrónico	lio@li.co

La Oficina de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación, en ejercicio de la función señalada en el artículo 64 del Decreto Acordal 0801 de 2020, a saber, la de dirigir los procesos de asignación y actualización de la nomenclatura de la ciudad, en concordancia con el artículo 39 del Acuerdo 006 del 2024, le informa que, conforme a la información gráfica y alfanumérica de la base de datos de nomenclaturas de la Secretaría Distrital de Planeación del Distrito de Barranquilla, y teniendo en cuenta la información geográfica de la base catastral del Distrito, al predio que se identifica a continuación:

REFERENCIA CATASTRAL	08001010200000221000700000000
BARRIO	La Concepción
PIEZA URBANA	Prado Norte

Le corresponde la siguiente nomenclatura domiciliaria:

NOMENCLATURA	Calle 76 70 61

NOTAS:
1. El presente certificado tiene asidero jurídico por el numeral 7 del artículo 2.3.2.2.3.95. del Decreto 1077 del 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio), el cual establece lo siguiente: "Obligaciones de los municipios y distritos. Los municipios y distritos en ejercicios de sus funciones deberán: ... 7. Establecer en el municipio o distrito una nomenclatura alfanumérica precisa, que permita individualizar cada predio. ..".
2. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 39 del Acuerdo 006 de 2024 (por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027), el Concejo Distrital de Barranquilla otorgó a la Oficina de Planeación Territorial, adscrita a la Secretaría Distrital de la Alcaldía de Barranquilla, la facultad de determinar y reglamentar todos los procesos de asignación, revisión adición y corrección de la nomenclatura vial y domiciliaria de la ciudad.
3. Este documento no constituye ni reemplaza cualquier documento de propiedad, licencia urbanística, concepto de uso del suelo, concepto de norma o similares, ni determina linea de propiedad, cabidas y/o linderos del predio. No otorga derechos ni obligaciones a su peticionario ni modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningun tipo de intervención. No consolida situaciones particulares o concretas.
4. Esta información únicamente aplica de acuerdo con las áreas o cabidas y linderos prediales señalados en la base de datos alfanumérica y gráfica que reposa en la base de datos de la Gerencia de Gestion Catastral, Gestor y autoridad Oficial de la información cartográfica y catastral del Distrito de Barranquilla, cumpliendo las especificaciones técnicas de referencia establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, que tienen que considerar los productos de la cartografía básica oficial de Colombia, es decir, ortoimágenes, modelos digitales de terreno y bases de datos cartográficas. Cualquier modificación realizada en fecha posterior a la emisión de este reporte, puede variar la información aplicable, aun cuando conserve la misma nomenclatura, dirección o matrícula inmobiliaria.

Secretaría Distrital de Planeación
Oficina Planeación Territorial

Nota: Para validar la autenticidad de este documento se debe consultar en la Oficina de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación y/o en la página web https://sepplaneacion.barranquilla.gov.co:7005/PanoramaUrbano/#/PanoramaUrbano/ValidarDocumento

Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

PARTE DEL CÓDIGO:



2. REALIZAR CONSTRUCCIÓN DESARROLLO DE LA VISTA DE EXPERIENCIA DE USUARIO DEL FRONTEND DE LOS SISTEMAS DESARROLLADOS EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Rediseño de la interfaz del aplicativo Mi Plan.

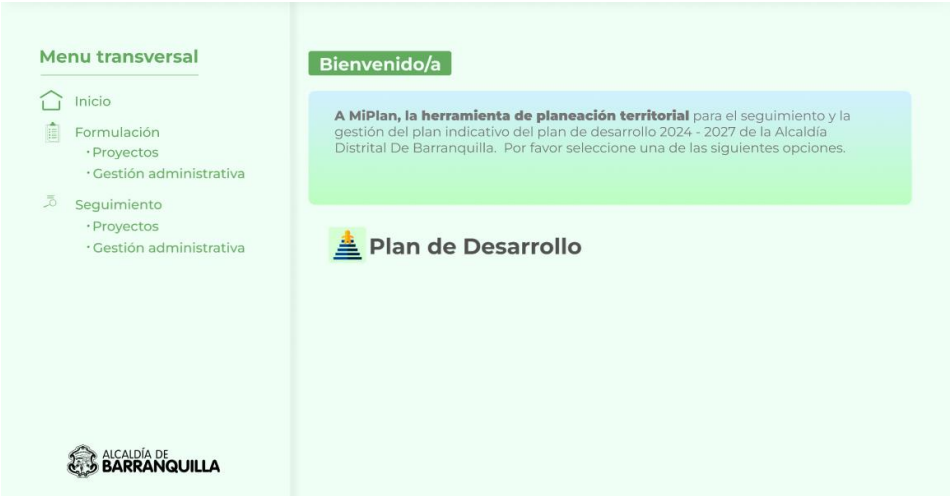
Alcance: Se desarrolló la nueva página de Login que se usará en el nuevo aplicativo de Mi Plan.



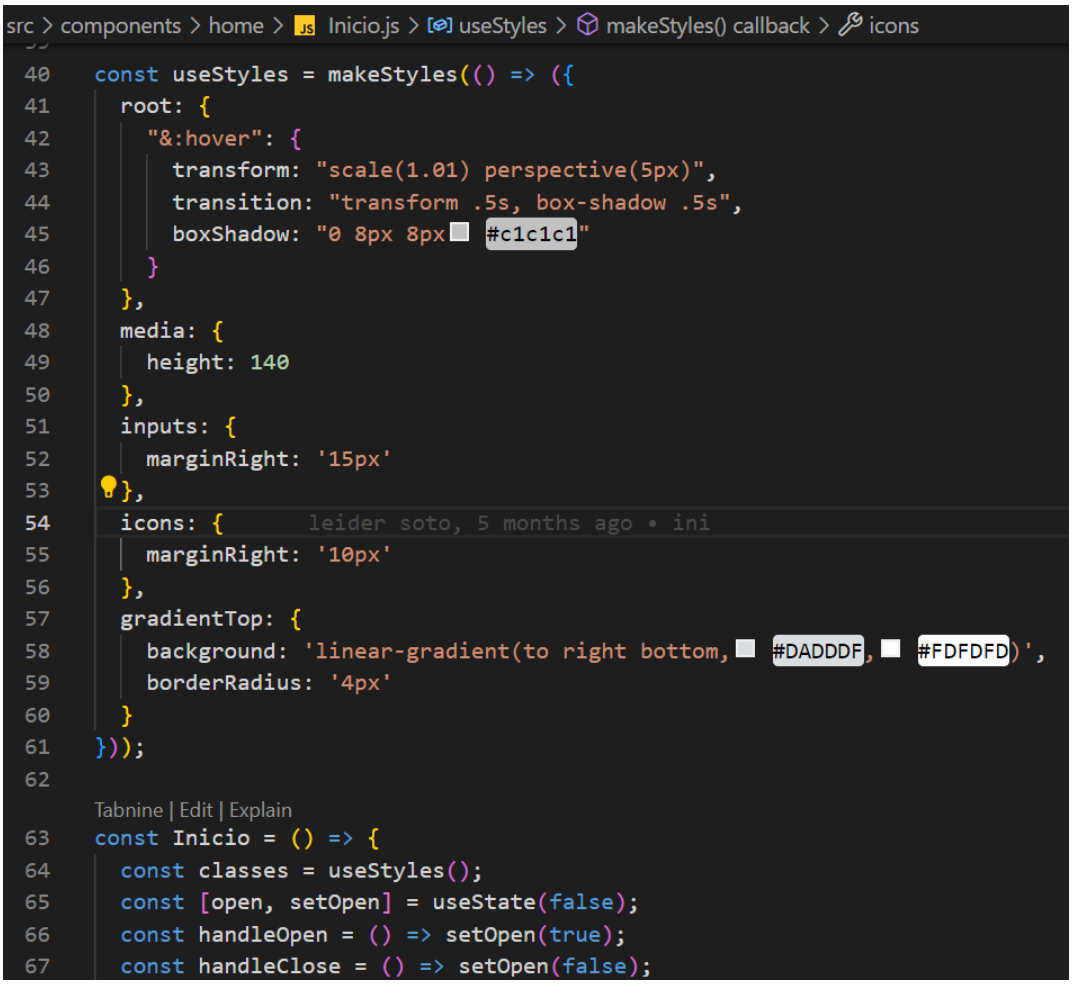
PARTE DEL CÓDIGO:

```
miplan > src > pages > authentication > Login.jsx > ...
17
      Tabnine | Edit | Explain
18    const Login = () => {
19      return (
20        <Grid
21          container
22          display='flex'
23          direction='column'
24          alignContent="center"
25          alignItems="center"
26          justifyContent='center'
27          style={{
28            height: '100vh',
29            background: '#EFFFF5'
30          }}
31        >
32          <Box>
33            <img src="/imagenes/MiPLAN.svg" alt='logoMiplan' />
34          </Box>
35          <Grid>
36            <Typography
37              color='#39A935'
38              fontFamily='Montserrat'
39              display='flex'
40              justifyContent='center'
41              variant='h5'
42            >
43              Bienvenidos
44            </Typography>
45            <Typography
```

Alcance: Se desarrolló la página de Bienvenida del aplicativo Mi Plan.



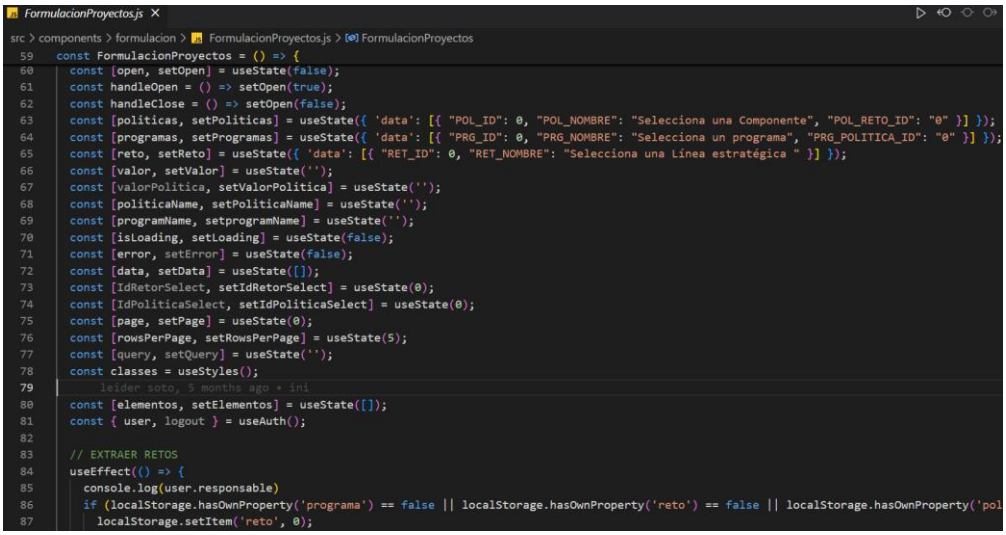
PARTE DEL CÓDIGO:



Alcance: Se desarrolló la página de Formulación del aplicativo Mi Plan.



PARTE DEL CÓDIGO:



FormulacionProyectos.js

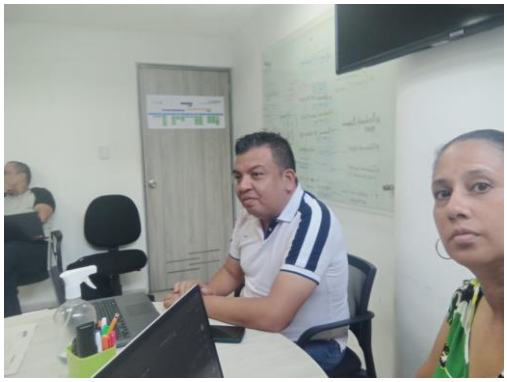
src > components > formulacion > FormulacionProyectos.js > FormulacionProyectos

```
59  const FormulacionProyectos = () => {
60    const [open, setOpen] = useState(false);
61    const handleOpen = () => setOpen(true);
62    const handleClose = () => setOpen(false);
63    const [politicas, setPoliticas] = useState({ 'data': [{ "POL_ID": 0, "POL_NOMBRE": "Selecciona una Componente", "POL_RETO_ID": "0" }] });
64    const [programas, setProgramas] = useState({ 'data': [{ "PRG_ID": 0, "PRG_NOMBRE": "Selecciona un programa", "PRG_POLITICA_ID": "0" }] });
65    const [reto, setReto] = useState({ 'data': [{ "RET_ID": 0, "RET_NOMBRE": "Selecciona una Linea estratégica " }] });
66    const [valor, setValor] = useState('');
67    const [valorPolitica, setValorPolitica] = useState('');
68    const [politicaName, setPoliticaName] = useState('');
69    const [programName, setprogramName] = useState('');
70    const [isLoading, setLoading] = useState(false);
71    const [error, setError] = useState(false);
72    const [data, setData] = useState([]);
73    const [IdRetorSelect, setIdRetorSelect] = useState(0);
74    const [IdPoliticaSelect, setIdPoliticaSelect] = useState(0);
75    const [page, setPage] = useState(0);
76    const [rowsPerPage, setRowsPerPage] = useState(5);
77    const [query, setQuery] = useState('');
78    const classes = useStyles();
79        leider soto, 5 months ago • ini
80    const [elementos, setElementos] = useState([]);
81    const { user, logout } = useAuth();
82
83    // EXTRAER RETOS
84    useEffect(() => {
85      console.log(user.responsable)
86      if (localStorage.hasOwnProperty('programa') == false || localStorage.hasOwnProperty('reto') == false || localStorage.hasOwnProperty('pol
87        localStorage.setItem('reto', 0);
```

3. **LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGANDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

Reunión presencial 5 de diciembre 2024.

Alcance: Se realizó reunión presencial con la secretaria de planeación, Diana Mantilla, Juan José Jaramillo, Ernesto Toncel, Leider Soto, Juan Carlos Llinás y Neil Povea con el fin de socializar los requerimientos de un nuevo software que necesita la oficina de Sisbén.



LISETH MARÍA FERNÁNDEZ FONTALVO

CC: 22.506.279 de Barranquilla